

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.537

Segovia.—Martes 14 de Agosto de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

## TEMAS ECONOMICOS

### El crédito público y la fé púnica

Por MARIANO MARFIL

Andan circulando por las columnas de la Prensa dos noticias de orden distinto, pero de esencia antijurídica coincidente, que merecen alguna meditación. Me refiero a los anuncios hechos por el ministro de Hacienda, señor Marraco, sobre aumento del impuesto a los sueldos cobrados por los militares en situación pasiva conocidos con el nombre de «retirados de Azaña» y a las frecuentes dudas que se suscitan en el ánimo del señor Guerra del Río sobre la vigencia o no vigencia del Estatuto ferroviario de 1924. Parecen dos cosas totalmente heterogéneas, y, sin embargo, verá el lector cómo nos conducen a igual conclusión.

Los militares retirados de Azaña son unos generales, jefes y oficiales que prestaban servicio al advenimiento del nuevo régimen político. Se hizo una invitación para que se firmase la adhesión a la República, cosa obligada para reemplazar el juramento de fidelidad antes prestado, y que la voluntad nacional daba por cancelado. Algunos solicitaron su retiro, pero la inmensa mayoría firmaron la adhesión. Tal vez pensó el señor Azaña, ministro de la Guerra, que no era la convicción, sino la resignación, influida por motivos económicos, la causa de la adhesión; y empezó a publicar Decretos otorgando ventajas a cuantos se retirasen. Reconocimiento del sueldo íntegro, de los quinquenios, igualdad de impuesto con las clases activas, fueron las promesas del Gobierno, ratificadas, consolidadas y aplaudidas nada menos que por las Cortes Constituyentes.

El Estatuto ferroviario de 1924, cuando de modo aparente y formal es obra de la Dictadura, en rigor no tiene tal carácter. Ese Estatuto es, en esencia, el que preparó el señor Maura, el que sostuvo como ministro de Fomento el señor Argüelles y el que fue aprobado en el Senado, llegando a discutirse y aprobar el dictamen de totalidad en el Congreso. Pero cuando cambió el régimen se pudo hacer una de estas tres cosas: primera, anular el Estatuto y declarar que se establezca el régimen primitivo de las concesiones; segunda, declarar vigente; tercera, someterlo a revisión. Incluso en un período revolucionario se hubiese comprendido la incautación por el Estado de los ferrocarriles. Pues no se hizo nada de eso, pero las Empresas que pactaron con el Estado el régimen de Estatuto, que es régimen de comunidad, se encuentran con que se les dice que el Estatuto no rige.

El señor Marraco, ministro de Hacienda, necesita recursos con que nutrir el presupuesto, y anuncia que uno de ellos lo proporcionarán los militares retirados de Azaña. Que los militares que apenas prestan servicio; que los jóvenes; que el servicio del Estado se prolongaría mucho... Pero, ¿no se sabía ya todo eso cuando los Decretos del señor Azaña se convirtieron en leyes de las Constituyentes? Pero, ¿no fué ese uno de los principales incentivos con que los Decretos estimularon el retiro?

Parece lógico que si ahora se piensa otra cosa, a esos ciudadanos que creyeron en su Estado, les llamara este y restituyendo las cosas al Estado en que se hallaban en la víspera del primer Decreto les diesen a optar entre la vuelta a activo o el retiro con la legislación común. ¡Ah!, pues en vez de eso lo que se quiere es vulnerar la ley dictada, modificar unilateralmente el compromiso que se contrajo, y mermar los retiros que se concedieron. ¿En nombre de qué principio jurídico? No; de ninguno. Hay que cerrar el Derecho, abrir las fábulas, y detenerse en el «quia non minor leo».

El señor Guerra del Río, ministro de Obras públicas, tiene ante sí el problema de la Ordenación ferroviaria y adopta el camino, que ahora no discute, del rescate. El procedimiento jurídico era basarse en el Estatuto de 1924 o en las concesiones anteriores, pero no lo hace; se sacan unos cuantos técnicos una fórmula de rescate de la cabeza, y la incluye en un proyecto de ley.

Falta, como se ve, el respeto por parte del Estado a sus pactos. Lo fué la ley de retiros militares; lo fué el Estatuto ferroviario. El Estado procede unilateralmente, sin darse cuenta de todo lo que eso significa;

porque, en la práctica, si se vive en régimen de absolutismo o de dictadura, se plasma en la voluntad de una persona, y si se vive en régimen de democracia en una mayoría parlamentaria más atenta a intereses, conveniencias y disciplinas de partido que a principios de estricto derecho.

El primer deber del Estado es organizarse en régimen de continuidad, en forma que sus pactos y compromisos sobrevivan a un cambio de Gobierno o situaciones políticas; porque si los rectores de los negocios públicos son unos meros temporeros que no cuentan en el ánimo de los sucesores, ¿quién dará crédito al Estado?, ¿quién se sentirá capaz de mantener con el Estado una relación que trascienda los límites del día?, ¿quién podrá evitar el contagio de esa informalidad incubada arriba? Aquel principio de Derecho político que estudiábamos en nuestra adolescencia de que el Estado es un ser de Derecho, parece una ironía.

Y en el fondo de este problema, que se está produciendo a diario, del cual he citado dos casos, pero pudieran citarse más, late todo el crédito público. El crédito es confianza, fe, un algo subjetivo, que se siente más que se razona, y el camino para tenerlo es merecerlo.

### El señor Cano de Rueda cumplimenta al Presidente de la República

Hoy ha sido recibido por el excelentísimo señor Presidente de la República, el diputado a Cortes por Segovia señor Cano de Rueda. El señor Presidente dispuso a nuestro director una amable acogida, mostrando un gran interés por la provincia de Segovia, a la cual dedicó una buena parte de su amena conversación.

El señor Cano felicitó al Presidente por el entusiasta recibimiento que Galicia le tributó y le agradeció los instantes de esta audiencia con que el Presidente le ha honrado.

EN LA LOSA

### Una chispa desprendida de un tren origina un incendio

La Losa, 13.—Ayer, a las tres de la tarde, se produjo un incendio en una finca de pastos perteneciente al vecino de este pueblo Clemente Muñoz, inmediata a la estación del ferrocarril.

Se cree que provocó el incendio una chispa desprendida de la locomotora

de algún tren. Las llamas destruyeron en breves momentos los pastos de gran número de obradas.

Las autoridades locales y la brigada de obreros trabajaron denodadamente en la extinción, que lograron rápidamente. Las pérdidas son de alguna importancia.

### Un accidente de automóvil

San Rafael, 12.—Ayer, hacia las ocho de la noche, ocurrió un accidente de automóvil en el kilómetro 67 de la carretera de Segovia. El automóvil de la matrícula de Madrid, número 46.398, que iba conducido por su dueño, a consecuencia de un falso

viraje, volcó sobre una de las cunetas, resultando heridos todos los ocupantes del vehículo. Eran éstos los hermanos Isidoro, Pablo y Guillermo Pedraza Mooser, con domicilio en Madrid, calle de Luchana n.º 29.

Los heridos fueron trasladados rápidamente a San Rafael y asistidos por el médico del Preventorio. Isidoro padece heridas incisas en las regiones frontal y parietal, calificadas de pronóstico reservado. Los otros hermanos resultaron con diversas contusiones de carácter leve.

Una vez curados de primera intención, los heridos emprendieron su viaje a la capital de la República en el mismo vehículo del accidente.

### AL SALIR DEL JURADO MIXTO

### Un obrero pintor acomete con un bisturí al propietario del hotel Victoria de San Rafael y le causa importantes heridas

Acababan de celebrar un acto de conciliación por cuestiones de trabajo

Ayer se cometió en Segovia la primera agresión de carácter social, de que tenemos noticia.

Según los informes que hemos podido adquirir, el pintor Fernando Mesonero Rodríguez, de veintiséis años, natural de Zarzuela del Monte y domiciliado en Madrid, calle de la Libertad, 113, se puso al habla con el propietario del hotel Victoria, de San Rafael, don Manuel Rodríguez Trillo, de cuarenta y siete años, casado, para realizar algunos trabajos, propios de su oficio, en el susodicho hotel. Realizados, surgieron discrepancias entre propietario y pintor acerca de la remuneración de los trabajos hechos y como no llegaron a una avenencia, Fernando Mesonero demandó al dueño del hotel a acto de conciliación que se celebró ayer tarde ante el Jurado mixto de Segovia.

Desconocemos el resultado del juicio, pero es lo cierto que, terminado aquél, en el propio edificio de los Jurados mixtos se suscitó una reyerta entre demandante y demandado y, al decir de algunas personas, este último dió una bofetada al primero. Intervino el personal del citado organismo para separar a los contendientes y el pintor salió a la calle, donde esperó a que lo hiciera don Manuel Rodríguez. Al hacerlo éste, Fernando reprodujo la cuestión y agredió con un bisturí al señor Rodríguez Trillo, produciéndole una extensa herida en la cara y otra en la mano derecha, de las cuales manaba sangre en abundancia. Además se apreciaron en las ropas del agredido otros dos cortes, uno vertical, extenso, y otro punzante, que por fortuna no perforaron.

Cometida la agresión, Fernando Mesonero desapareció. El herido subió al coche de su propiedad que te-

nía ante el edificio del Jurado mixto, con propósito de dirigirse a la Casa de Socorro. Al entrar en la plazuela de la Rubia, el señor Rodríguez vió a su agresor, por lo que se apeó del automóvil, y armado con la manivela del mismo, se fué en dirección al pintor, el cual puso pies en polvorosa, perseguido por el señor Rodríguez. El fugitivo se refugió en la posada de Caballeros, en la que también entró el herido, cuyo aspecto impresionó a las personas que le vieron, alarmantemente ensangrentado.

Requerida la presencia de los guardias de Seguridad Manuel Peña Ramos y Lorenzo Pajares, éstos, en unión de alguna otra persona, condujeron al herido a la Casa de Socorro, donde el personal facultativo de servicio procedió a curarle de una herida cortante en la cara, de seis centímetros de extensión y otra, cortante también, de tres centímetros de extensión, en la mano derecha. Su estado fué calificado de pronóstico reservado. Una vez curado, el señor Rodríguez Trillo regresó a San Rafael.

Los citados guardias de Seguridad procedieron a detener al agresor, el cual seguía, vigilado, en la posada de Caballeros, y le trasladaron a la Comisaría de Vigilancia, donde prestó declaración, cuyos términos desconocemos, pero es muy posible que coincida en líneas generales con lo que hemos dejado expuesto.

El comisario señor González puso al detenido, en unión del atestado correspondiente, a disposición del Juzgado.

Señora viuda, se ofrece para asistir a señora o señor sólo. Razón, plazuela de Santa Eulalia, 9, bajo.

### RECUERDOS

### La segunda explosión del polvorín de Larache

Junto a los acantilados del mar, a unos mil quinientos metros de Larache y mil del barrio o campamento de Nador, por la parte occidental, se levanta el polvorín militar. No sabemos si hoy se "levantará". Hace unos años apenas si contaba con algún barracón. Los proyectiles de Artillería y la inmensidad de cajas de cartucheria, se hallaban almacenadas y protegidas simplemente por enormes toldos.

¿Cuántas noches de desasosiego pasamos junto a aquel volcán en quietud que podría "entrar en actividad" por la más leve imprudencia de los soldados que montaban la guardia!

Una madrugada del año 1925, la población de Larache sintió horribles explosiones. Los edificios de sólida construcción, crujió en amenaza de derrumbamiento. El vecindario se echó a la calle, denotando el aspecto de cuantos huían el pánico más indescriptible. Hombres, mujeres y niños, sorprendidos en pleno lecho, le abandonaron sin cuidarse del triste aspecto que ofrecían. Las carreteras que conducen a Tetuán y a Alcazarquivir se poblaron de una multitud agobiada por el espanto, que huía con inconsciencia bovina, perseguida por el retumbar incessante de las explosiones. Caravanas de vehículos seguían la misma dirección con increíbles cargamentos de personas. Un edificio derruido, otro alarman-

temente agrietado. Y por si todo ello fuera poco, corrió con la velocidad de la pólvora que se incendiaba, la noticia de que las llamas estaban a punto de enseñorearse del departamento correspondiente a los gases asfixiantes. El pánico llegó entonces a lo inconcebible puesto que instintivamente se supuso que si aquel infernal almacén llegaba a explotar, una gigantesca nube de gases venenosos envolvería la ciudad...

Las bombas de gases asfixiantes no estallaron. Se dijo que un militar valeroso, el entonces comandante de Artillería Unceia, seguido de unos cuantos soldados no menos decididos y valientes que aquél, pudieron localizar el juego con riesgo evidente de su vida para salvar la de la población larachense. Una alta condecoración al jefe y estimables recompensas a los soldados, fueron el premio a su acción heroica.

He aquí la razón de nuestra constante alarma junto a aquel volcán. Precisamente el polvorín se hallaba en un terreno de alta gaba. Solo una estrecha "cinta" separaba de ésta a las tiendas. El jefe de la guardia, había de recorrer constantemente los puestos, por si algún centinela, dando de lado a las muchas advertencias que se les hacían, ocurríasele desparillar el sueño encendiendo un pitillo.

Y una noche... Mandaba yo el retén. Las dos

de la madrugada. Rendido de tanto inspeccionar, acababa de caer en una hamaca junto a la entrada del Cuerpo de guardia. De improviso, allí junto al mar, inmedata a un depósito de municiones protegido sencillamente por un toldo, divisé una luz. ¿Corri? No lo sé. El caso es que así como una tromba sobre el sujeto en cuya mano arde un fósforo. El centinela se disponta a fumar. Se trataba de un catalán cervil, con una buena ración de estopa por sesera. A causa de este defectillo, ya había dado unos cuantos disgustos al capitán de la compañía de Radiotelegrafía de campaña, puesto que había puesto en evidencia, reiteradamente, la disciplina y la obligada compostura de sus compañeros. El muy... catalán, no supo decir otra cosa que, había visto correr un bichejo por entre la gaba y pretendía saber de qué se trataba.

Y así un día y otro. La guardia en el polvorín... ¡El terror de la tropa!

No sabemos qué causas habrán determinado la segunda explosión. Pero si el polvorín de Larache se halla actualmente como estaba emplazado en 1927, cualquier especie de catalán cervil o una mano criminal, ha podido originarla impunemente.

Siempre nos acompañó el presentimiento de que cualquier día se reproduciría la triste jornada de una madrugada del año 1925. RIX

### LAS MILICIAS POLITICAS

Excelente medida. Las milicias privadas o cualquier otra organización particular han sido prohibidas por los poderes públicos. Y el Comité nacional de las también milicias socialistas ha decidido disolver éstas como organizaciones especiales en el seno del partido obrero.

Al empezar a leer esta noticia que acogemos hoy en EL ADELANTADO, seguramente en bastantes semblantes de gentes pacíficas y liberales, se habrá reflejado una gran satisfacción. ¡Ahí es nada! Habrán dicho, jubilosas. Se acabaron los desfiles por las calles de las ciudades que añoran su pérdida calma, de gentes juveniles, vociferantes, escandalizadoras y apasionadas, que cantan himnos desafinados, y cantares no muy bien avenidos con las buenas costumbres; que ponen bajo las lumbres de este rojo sol veraniego, el color encendido de camisas y emblemas de sangre; que hacen gala de la fuerza agresiva de sus gritos y que, disfrazadas, constantemente con el nombre de sociedades deportivas «culturales», se adueñan de los vecindarios próximos a la capital de España, con alardes de mal gusto y de reto a los ciudadanos de tranquila condición y enemigos de tan provocativas expansiones.

Pero, ¡ay!, reserve su incontento júbilo el lector impaciente, siga leyendo y verá que en España todavía no se ha dado un caso tan insolito. Es en Bélgica, en donde el Gobierno ha tomado tan enérgica disposición. Y no cabe argumentar que allí la democracia no existe; pues el pequeño reino, es modelo de pueblos que viven en un régimen de plena libertad, bien entendida, y por eso no consiente que, para defender los derechos de sus ciudadanos, éstos se tomen la «molestia» de hacerlos invulnerables con multitudes de carácter bélico, y mucho más de avasalar, por medio de éstas, al pensamiento ajeno.

¿Por qué no debía ser así también en España? ¿No vivimos en un régimen en que el Estado garantiza la libre opinión de todos? ¿Se cierra a nadie el medio lícito de difundir sus ideas? ¿Se atropellan éstas desde las altas esferas gubernamentales? ¿No pueden todos acudir a la plaza pública, dentro del respeto a las leyes, a conquistar adeptos y a hacer posible el triunfo de sus doctrinas, por medio de la soberana expresión popular en las urnas electorales? Entonces, ¿para qué esa gala de fuerzas organizadas, con espíritu de violencia combativa, con que algunos partidos nos abruman, intentando dominar, con la dura sinrazón del más fuerte, en procedimientos contrarios a la tolerancia más amplia que todos tenemos la obligación de respetar, para hacernos más dignos de las libertades adquiridas? Cuando, como en nuestra nación a nadie se coarta para lograr adueñarse de la opinión pública, dentro de las leyes imperantes, tan elásticas y generosas para todas las tendencias políticas, hay derecho a suponer que si se forman esos cuadros de lucha, juveniles, de guerrero aspecto, encierran un propósito revolucionario, que el Gobierno, a todo trance, debe impedir, procediendo a su disolución.

De este modo lo ha estimado el de Bélgica, que marca al de España y a los de otras naciones, el camino a seguir con esta clase de peligros para la paz pública y para todo régimen democrático, que, de serlo, se precie.

### No cree el ministro de la Gobernación en la revolución que ha anunciado el señor Largo Caballero

Madrid, 14.—Un periodista conversó anoche con el ministro de la Gobernación, hablándole de las declaraciones del señor Largo Caballero, aparecidas en «El Socialista».

—Las he leído—dijo—. Yo sigo desde hace muchos años, con extraordinaria atención, la labor y las palabras del «leader» del obrerismo socialista español. No me han sorprendido. Las esperaba. Coinciden con aquellas otras que, en vísperas del 1 de Agosto hizo a un periodista. Entonces también negó todo propósito revolucionario, sin perjuicio de publicar inmediatamente aquel aparatoso acuerdo de la U. G. T. Ahora niega una vez más los propósitos revolucionarios; pero, a seguido, habla de que son posibles... cuando menos sospecha el Gobierno.

A mí me parece muy bien que se niegue la intención revolucionaria. Ningún momento más satisfactorio para mí que aquel del Congreso cuando yo examinaba la táctica revolucionaria de aquellos representantes socialistas que habían logrado substituir a los de la contraria. El señor Largo Caballero negó a grandes voces. Sin embargo... ¿Es que no nos acordamos ya de sus discursos? ¿No nos acordamos de las amenazas del señor Prieto? Un día sí y otro no... «Si se entrega el Poder al señor Lerroux, haremos la revolución.»

—Y usted ¿cree en ella? —No No creo en la revolución. Es demasiado inteligente el señor Largo Caballero para intentarla. Pero es preciso que el país reciba la sensación de que no se producirá. El señor Largo Caballero y los demás directores del movimiento obrero, han de considerar que no es conveniente un largo período de inquietud. La propia clase trabajadora sufre en sus intereses, en sus organizaciones. Esa lucha constante, de desgaste diario, de ataques parciales y esporádicos, con su secuela de consecuencias al ser impuesta la ley, no puede satisfacer ni a los mismos que la intentan.

Ya he visto—siguió diciendo el señor Salazar Alonso—que el señor Largo Caballero reitera sus censuras por nuestras precauciones. No importa. Las adoptaron otros Gobiernos antes que nosotros. Las adoptaremos siempre. ¿Que da la casualidad de que cuando así sucede no ocurre nada, a pesar de lo que creíamos? Mejor, mucho mejor. ¡Ojalá en otras ocasiones se hubiera hecho lo mismo! Respecto a nuestra declaración de ilegalidad de ciertas huelgas, el señor Largo Caballero es injusto y desmemoriado. Fue él quien con su fina percepción dió un paso gigante en esa materia, al redactar la ley de 8 de Abril de 1932 sobre Asociaciones de obreros y patronos. Ahí está la definición de la huelga. Ahí están las sanciones para quienes contravengan la ley, para quienes no cumplan los requisitos que ella misma establece. Es verdad. La ley es dura, muy dura, como la hubiéramos hecho nosotros. En mis entrevistas con el jefe del Gobierno nos hemos ocupado de dar a

## GONZALEZ CALVO

(SESSE)

MUEBLES FABRICACION PROPIA

### ARMARIOS DE LUNA, A 70 PESETAS

(En madera de haya de Hungría)

Esta casa es la que más barato vende por ser venta directa de la fábrica al público

¡NO CONFUNDIRSE!

Frente a la estatua de Juan Bravo y junto a la zapatería de LOS CHICOS



# CASA COLOMBA

MADERAS

Ezequiel González, 1 (Camino Nuevo), Segovia  
TELEFONO 315

NOTA.—Esta casa no tiene sucursales

esos preceptos un mayor tinte liberal. Pero hasta hoy, es ley. Por si fuera poco, la ley de Orden público nos faculta para declaraciones semejantes a las que el primer ministro de Trabajo de la República hizo en alguna ocasión.

—El señor Largo Caballero afirma que este Gobierno es tiránico, y que la actual situación es de oprobio para la República.

—Ya lo he visto. Se habla de tiranías. Pero, ¿no es tiránico el proceder de un Comité que por una simple opinión acuerda un «boycot» o un paro? ¿Es defensible que un día aparezca una ciudad paralizada porque así se les ha ocurrido a unos señores que no están conformes con un acto de Gobierno?

Las censuras del señor Largo Caballero sobre este período de Gobierno son absolutamente arbitrarias. Yo, para defenderme no quiero acudir a ejemplos de la época en que él gobernó. Detenciones, suspensiones de pe-

riódicos, clausuras de centros, deportaciones, destituciones de Ayuntamientos; todo eso se encuentra con frecuencia en el período de otros mandatos. No importa. Aseguro que cuanto hice fué para defender el orden público, dentro de la ley, escrupulosamente dentro de la ley, y no he llegado, ni mucho menos a lo que otros llegaron. A la clase obrera podemos explicar nuestra conducta, sin temor alguno. A toda la clase obrera, como a todo el país. Nuestra responsabilidad no es de clase, mucho menos de preferencia o persecuciones, dentro de la misma clase. Si se invita a despertar los recuerdos y se invita a la memoria, hágase del todo, ofreciendo al mismo señor Largo Caballero el repaso de su actuación ante los trabajadores, sin distinguir partido ni organización.

Y en cuanto a las visiones, yo afirmo, rotundamente que en ningún momento me he dejado llevar de mi imaginación.

## Acuerda el Ayuntamiento de Bilbao proceder al desarme de la Guardia municipal

También se suprime el Cuerpo de serenos y las Comisarias.

Algunos incidentes

Bilbao, 14.—Ayer tarde celebró sesión ordinaria, en primera convocatoria, el Ayuntamiento.

Después de lo sucedido anteaer era esperada la sesión con alguna expectación. Debía presidirla el quinto teniente de alcalde, señor López Etxebarria, de Acción Nacionalista, que fué uno de los tres a los que no alcanzó la destitución gubernativa, pero como en el comienzo de la sesión dimitiera su cargo, haciendo otro tanto los otros dos, uno de la Izquierda Republicana y el otro socialista, se dispuso que presidiera la sesión el concejal que más votos obtuvo en las elecciones el 12 de Abril, y siendo éste el socialista Nadal, comenzó la sesión bajo su presidencia. Mucho público en el salón y alguno en las calles.

En primer lugar se dió lectura a un acta de una supuesta reunión, en la que constan los votos emitidos el domingo para la elección de esa Comisión, encargada de la defensa del Concerto económico, y luego se acordó protestar de la actuación de anteaer del gobernador civil de la provincia, señor Velarde, pedir al Gobierno su destitución y encargar a los letrados un estudio de todo lo ocurrido para ver si hay motivos punibles en la intervención gubernativa del domingo.

Al acordarse esto, hicieron uso de la palabra representantes de las minorías socialista, nacionalista de derecha, nacionalista de Acción Vasca y republicanos. El nacionalista de derecha, pidió también que se solicitase del Gobierno de Madrid la destitución de la Comisión gestora y que se concediera a la Comisión que se va a erigir, el carácter de Diputación interina hasta las inmediatas elecciones provinciales. Los socialistas y nacionalistas de izquierda opusieron algunos reparos a esta proposición, y su autor la retiró.

Después se presentó con carácter urgente una moción proponiendo el desarme de la Guardia municipal, para que recobre su función esencialmente administrativa. Se suspendió la sesión unos momentos para que informase la Comisión correspondiente, y, reanudada, se acordó en firme desarmar a la Guardia municipal, suprimir el Cuerpo de serenos y suprimir igualmente las Comisarias. Y se levantó la sesión.

Las fuerzas de Asalto intervienen en unos alborotos

A la salida volvió a tratarse de alborotar un poquitín, pero los incidentes provocados no tuvieron relieve suficiente. Los concejales bajaron a pie hacia el Arenal y algunos grupos prorrumpieron en aplausos, con algún viva que otro. Apenas si merecía la pena, pero el gobernador, pensando que lo poco se convertiría a veces en mucho, mandó salir unos camiones de Asalto, que se situaron en el Ayuntamiento y en el Arenal, y que dieron varias batidas por esos lugares, por Correo, Bidebarrieta y calles adyacentes, despejando fácilmente. De cuando en cuando se aventuraba algún grupo a dar un viva que otro o tocar las palmas a algún concejal, pero inmediatamente intervenían los de Asalto energicamente y a los primeros porrazos, que desde luego se repartieron en abundancia, se disolvieron los grupos y desaparecieron los concejales causantes del jaleo.

A uno de ellos le alcanzaron las salpicaduras y tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro del Centro, de heridas leves, salvo complicaciones; fué el socialista señor Aznar.

Parece también que a otros les alcanzaron algunos porrazos de los guardias, pero éstos no se hicieron asistir en ningún Centro benéfico.

Como consecuencia de estos incidentes, se ha practicado una sola detención, la de un tal Vicente Arbeloa, por protestar de la actuación de los guardias e insultarles; trató de escapar de los de Asalto, pero los guardias le dieron alcance y le condujeron a la Comisaría y de allí al Juzgado.

Manifestaciones del gobernador civil

De madrugada se le ha preguntado al gobernador su opinión sobre los acuerdos adoptados en la sesión celebrada ayer tarde por el Ayuntamiento, y el gobernador contestó que le parecían simplemente pueriles: «Es incomprensible—añadió—cómo se hacen tan mal las cosas: con estos acuerdos, no consiguen sino facilitar mi labor. ¿Creen que una decisión tan grave como esta de disolver la Guardia municipal pueden tomarla ellos por sí solamente? Es asunto en el que tendrán que intervenir los ministros de la Guerra y Gobernación, de manera que no han hecho más que perder el tiempo. Igualmente lo pierden pidiéndome mi destitución; yo espero que los letrados de la casa no encontrarán infracción legal alguna cometida por mi parte, en el informe que se ha solicitado.»

—¿Qué le parecen las dimisiones presentadas por los tenientes de alcalde?—le preguntaron.

—Persiguen simplemente que no haya quien desempeñe la Alcaldía; serán requeridos para que se hagan cargo de ella todos los concejales, empezando por el que obtuvo en las elecciones mayor número de votos, y en último caso hay varios concejales, entre ellos tres republicanos, que han manifestado su discrepancia con el proceder seguido en esta ocasión por el Municipio. Se requerirá a todos, y si ninguno acepta, me veré en la precisión de nombrar un delegado que desempeñe la Alcaldía, y ellos se verán en el trance de ser presididos por él. En cuanto a la posibilidad de que abandonen sus funciones edilicias, ya veremos si entonces no son ellos los que incurrir en responsabilidad civil y penal; de todos modos, a quien más daño se causa con todo esto es a Bilbao, y yo estoy en la obligación de evitarlo.

Se le preguntó si cree que se hubiese celebrado esa votación, toda vez que ayer tarde se aprobó el acta de una supuesta sesión celebrada por el Ayuntamiento, y el señor Velarde respondió que es otra niñería, añadiendo: «Si se había celebrado, ¿para qué el escándalo del salón de sesiones y por qué molestar con desfilas con la presidencia y el empeño de todos en celebrar sesión a todo trance? Nada—terminó—, que van de desierto en desierto.»

### PISTOLERISMO EN BARCELONA

Un chófer asesinado por denunciar a unos atracadores

La Policía descubre una banda de niños atracadores

Barcelona, 14.—La Policía ha detenido a un muchacho de diez años, llamado José Soler, que sólo hace unos días ha salido del correccional del Tribunal de Menores, al que fué llevado en vista de la mala conducta que llevaba en su casa.

Este chico, en compañía de otros

también muy jóvenes, había formado una banda de atracadores, que se dedicaba, pistola en mano, a robar lo que podía. En el momento de ser detenido, José Soler acababa de usar una pistola de juguete que llevaba, con la cual se había presentado en un establecimiento céntrico, y, sacando la pistola, había ordenado al dependiente que pusiera las manos en alto; después se apoderó de algunas «sandwichs», dándose a la fuga; al repetir la operación fué detenido.

Ha dicho que además de la banda que él capitanea había otra en su barrio, y que entre ellos había una gran rivalidad; los de la otra banda le habían detenido y llevádonle a Montjuch, en donde le dejaron atado con una cuerda; se había deshecho como pudo las ligaduras y cuando reanudaba estas actividades cinematográficas ha sido detenido, como decimos, y será puesto de nuevo a disposición del Tribunal Tutelar de Menores.

Explota una bomba en un poste del tranvía

Barcelona, 14.—Ayer, a las nueve y media, estalló una bomba, colocada en un poste de tranvía de la calle de Vila Vilá. La explosión ha causado desperfectos en las líneas de conducción eléctrica.

Chófer asesinado

Barcelona, 14.—Ayer fué avisada la Policía de que en la Avenida de Chile, cerca del Palacio de Pedralbes, había sido encontrado abandonado el «taxi» utilizado por los sabotadores y atracadores que fueron detenidos en la Rabassada. El «auto» fué robado, y un chófer, llamado Fermín Calciná, dió aviso de lo ocurrido a la Guardia civil. La Benemérita comenzó a hacer pesquisas, y después del tiroteo que sostuvo con los atracadores, pudo detener a la banda. En el interior del coche apareció la gorra y la blusa del chófer y un revólver «Smith», cargado.

Los mozos de Escuadra han encontrado en Esplugas el cadáver de un hombre que tenía atravesado el cráneo por un balazo. Identificado por la Policía, ha resultado ser el chófer que denunció a los atracadores que sostuvieron en la Rabassada un tiroteo con la fuerza pública.

### Lo legislado sobre armas

Nombramiento de una Comisión para estudiarlo

Madrid, 14.—Por una orden del ministerio de la Gobernación, que aparece en la «Gaceta» de hoy, se crea una Comisión que, en representación del Estado, estudie, modifique y coordine todo lo legislado hasta la fecha sobre armas, explosivos y cartuchería, y atienda a la vez a las solicitudes que pueda presentar la Cámara armera de Eibar.

También por otra orden del citado Departamento se amplía en dos meses el plazo concedido para la declaración de las armas de aquellos que las tenían sin documentos.

### DE LA MUERTE DEL DIESTRO SANCHEZ MEJA

## Detalles de la cogida. ¿Por qué volvió a los toros el diestro difunto?

Madrid, 14.—He aquí nuevos detalles de la cogida que sufrió en Manzanares el diestro Sánchez Mejía, y que le causó la muerte:

El primer toro era negro, bragado, corniapretado y un poco bizco del derecho. Ayala Hermanos compraron la ganadería de Luis Melgarejo, y en el mes de Mayo de dicho año se verificó la tonta, dando buen resultado al tentarle Aldeano Chico, siendo calificado el bicho como superior. Pertenece el toro a una craza de vacas de Veragua con el semental del Conde de la Corte.

Parece ser que el toro referido correspondía lidiarse en cuarto lugar en la corrida de Manzanares, pero que Sánchez Mejía pidió que «Granadino» saliera en primer lugar.

Por qué volvió a torear Sánchez Mejía

«A B C» de hoy inserta una información de su redactor Eduardo Palacio Valdés, en la que da cuenta de una conversación que tuvo en Julio con el torero difunto.

Este le dijo lo siguiente, refiriéndose a su vuelta al ruedo.

—El por qué me visto otra vez de luces, no lo sabe nadie. Nadie. Aquí estamos dos hombres. Uno va a hablar, y otro a escuchar y a olvidar. ¿Entiendes? Mi ilusión es Joselito, no ha cumplido diecisiete años y tiene dentro el veneno de los toros. Discretamente he querido apartarlo de ese camino por todos los medios. Por todos. Absolutamente por todos. Dejé yo la profesión, se acabó el hablar de toros en mi casa, me hice aficionado al fútbol, presidí un club, llevaba a mi chico a los partidos. Todo en vano.

—Supe un día que andaba por los tentaderos, que se comentaba lo que hacía en ellos, la ruina, en fin. Le llamé, le exhorté. Dócilmente ofrecía complacerme, y yo no lo veía claro todavía. Llegué a más y le dije: Es menester que cese esa chaladura. A

estaba señalado con el número 16, siendo negro, bragado, corniapretado y un poco bizco del pitón derecho. Fué adquirido el año 1932, cuando Ayala Hermanos compraron la ganadería de Luis Melgarejo, y en el mes de Mayo de dicho año se verificó la tonta, dando buen resultado al tentarle Aldeano Chico, siendo calificado el bicho como superior. Pertenece el toro a una craza de vacas de Veragua con el semental del Conde de la Corte.

Se levantó rápidamente, se echó mano a la herida, de la que salía un chorro de sangre, y al ir a auxiliarle su mozo de espaldas le dijo:

—Conde, esto ha terminado.

El toro que mató al diestro

Ciudad Real, 13.—La muerte de Sánchez Mejía ha producido aquí gran sentimiento, habiéndose enviado a la familia numerosos telegramas de pésame.

Los ganaderos Ayala Hermanos han facilitado los siguientes datos del historial del toro causante de la muerte del diestro:

Se llamaba el toro «Granadino» y

### DESENGAÑOS...

## Los obreros de la Electrica valenciana se separan de la organización sindical

Valencia, 14.—Los periódicos de la noche publican un manifiesto enérgico de los obreros empleados en la Electrica, en el que hacen patente su solidaridad con las víctimas de los cobardes atentados de hace tres días, y se separan de la organización sindical y de la táctica de esa violencia. Es un escrito en el que predomina una noble actitud patriótica, y que ha causado viva satisfacción en la opinión valenciana.

## Del suceso en el Fomento de las Artes

Once detenidos

Madrid, 14.—Con relación al suceso ocurrido en el salón de actos del Fomento de las Artes, del que resultó gravemente herido un joven socialista, se sabe que el Juzgado número 3, a cuyo cargo corre la instrucción de este sumario, ha ordenado a la Policía la detención de los individuos que formaban tertulia con Víctor Carnicer Vilarriño. En virtud de esta orden, fueron detenidos Rafael Mateos López, Rafael García Brivarri, Manuel Villena Hernández, Luis Lozano, Salvador Muñoz García, Luis Jiménez de Molina, Fidel Aranda Velázquez, Joaquín Villatoro Medina, Luis Menéndez Pardo, Enrique Capa Sánchez y Angel Obispo González.

Los detenidos fueron trasladados a los calabozos del Juzgado de guardia, desde donde, por orden judicial, pasaron a la cárcel.

Victor Carnicer Vilarriño, se encuentra en gravísimo estado, en el Equipo Quirúrgico del Centro. Ha sido interrogado por tres veces por el juez y, según parece, ha dado otras tantas versiones del suceso. Una de las veces manifestó que ignoraba cómo le había sido producida la herida que presenta; otra, declaró que se hirió él mismo cuando manipulaba una pistola, y la tercera, dijo que la herida se la produjo un fascista.

Inspección ocular

Para aclarar las manifestaciones del herido, el Juzgado practicó una inspección ocular en el lugar del suceso e interrogó a todos los detenidos, los cuales han manifestado que ignoran en absoluto cómo ocurrió el suceso.

El Juzgado continúa sus trabajos para esclarecerlo.

Ha ordenado que un perito armero examine las pistolas encontradas en el registro practicado por la Policía, para determinar si con alguna de ellas se hizo el disparo que hirió a Víctor Carnicer.

SEÑORITA... en poco tiempo y con honorarios médicos, puede usted obtener título de profesora en corte y confección ACADEMIA NACIONAL, San Juan, número 11, segundo

los toros no se va más que por dinero, y tú lo tienes. Tu misión es viajar, divertirte, trabajar en negocios, ser útil. Joselito, mirándome a los ojos, replicó: Yo haré lo que tú quieres ahora y siempre, pero a los toros no se va sólo por dinero, sino por afición.

Y así han pasado los meses, hasta que me enteré que hacía de nuevo visitas a los tentaderos, que hacía escapadas a los cerros de los toros, la maldita locura. Decidí una prueba. Fué a los niños (los Miura), les pedí un toro para Pino Montano, me lo enviaron, y cuando lo tuve en mi plaza, dije a mi hijo: Coge un capote, que vamos tú y yo, sin que se entere nadie, a torear un «becerro». Efectivamente, se soltó el toro, y Joselito le toró de una manera formidable, hasta que me lo revolcó. Le hice el quite, y levantándose me dijo el chiquillo: También puedo con estos «becerros». En aquel momento, mientras mi mujer estaba ajena a lo que había pasado en nuestra placita, y a las angustias que por tanto aún le aguardaban, tomé la resolución, diciendo para mi interior: Si a Pino Montano tiene que llegar un hombre destrozado, que sea yo, como tantas otras veces, pero no el hijo de esa mujer, cuya vida conoce el sabor de todas las amarguras del toreo.

—Ahora ya lo sabes, y lo olvidarás Dios.

## El trágico accidente en que perdió la vida el ex infante don Gonzalo de Borbón

Cómo ocurrió el percance. Doña Beatriz guiaba el automóvil

Viena, 13.—Don Gonzalo de Borbón falleció diecisiete horas después de ocurrido el accidente, que ocurrió cuando guiaba el automóvil su hermana doña Beatriz, y al chocar el vehículo contra un muro, para evitar el atropello del barón Richard Neumann, que iba montado en bicicleta. El accidente ocurrió cerca de Krumpendorf, camino de Poertschach, desde Villach.

El barón de Neumann ha confesado que la desgracia ocurrió por su causa, por ir por el lado que no le correspondía.

Don Gonzalo de Borbón ha muerto a consecuencia de una contusión en el estómago que determinó una gran hemorragia.

Rodeaban el lecho del difunto, su padre y hermanos

Poertschach, 13.—En el momento de fallecer don Gonzalo de Borbón, don Alfonso XIII se hallaba junto al lecho.

Después del accidente, las primeras palabras de don Gonzalo fueron para decir que nada había ocurrido. Más tarde, empezó a sentirse mal y antes de que pudiera ser asistido por un médico, que había sido llamado, falleció rodeado de su padre y de sus dos hermanas, que se hallaban sentadas al borde de la cama en que expiró.

Al advertir que su hermano se moría, doña Beatriz no pudo ocultar su tremendo dolor y prorrumpió en amargo llanto.

Momentos después llegaba el doctor Keyser, que reconoció el cadáver. El facultativo declaró que don Gonzalo de Borbón no acusaba al exterior señal alguna de accidente. Ha muerto a consecuencia de un derrame interno, que una operación quirúrgica, realizada con la máxima rapidez, no hubiera sido suficiente para salvar la vida del herido. Negó que doña Beatriz y que el barón Neumann hubiesen resultado lesionados. «Los dos han salido ilesos de accidente», añadió el médico.

Mañana martes llegará doña Victoria Eugenia para asistir al funeral y entierro de su hijo, cuya fecha no ha sido determinada aún. Sin embargo, es probable que se efectúe el próximo miércoles y que el cadáver reciba sepultura en Poertschach.

La noticia en París

París, 13.—La trágica muerte de don Gonzalo, cuarto hijo del ex rey de España, ha causado en los círculos monárquicos franceses y españoles de esta capital una penosa impresión.

La noticia de la muerte de don Gonzalo fué comunicada por varios amigos y parientes a su hermano el conde de Covadonga, sobre quien produjo honda impresión, desarrollándose una escena conmovedora.

Detalles del fallecimiento

Viena, 13.—Con referencia al accidente que ha costado la vida al ex infante de España, don Gonzalo, comunican de Klagenfurt que en los primeros momentos nadie se dió cuenta del estado de gravedad en que se encontraba el herido, ya que aparentemente no sufría lesión alguna.

Solamente cuando se le conducía a Poertschach en otro carruaje se observó que su estado no era normal, lo que causó alguna inquietud, confirmando estos temores al considerar los médicos que le examinaron necesaria una intervención quirúrgica.

La egregia madre del finado, doña Victoria, que se encontraba en Davos, ha llegado esta noche a Poertschach.

Rogad a Dios en caridad por el alma de LA SEÑORA

D.ª Luisa Molina del Pozo

Que falleció en Santiuste de Pedraza (Segovia) el día 8 de Agosto de 1934

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Su desconsolado esposo don Antonio San Martín; sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 15 de actual, de ocho a diez, en la iglesia de San Antón, calle Hortaleza, de Madrid, funeral a las nueve del día 16, en la parroquia de Santiuste de Pedraza (Segovia), y a la misa de diez del día 17, en la parroquia de San Martín, de Segovia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Después de salir de aquí. Por eso, cuando vuelvo a vestirme de luces. Mientras haga esto mi hijo, sabe bien que puede torear, y en ese tiempo, de afición, una mujer, cualquier deponda, pueden matar en él el gusanillo de la afición. Eso es lo que le pido Dios.

## El trágico accidente en que perdió la vida el ex infante don Gonzalo de Borbón

Cómo ocurrió el percance. Doña Beatriz guiaba el automóvil

Viena, 13.—Don Gonzalo de Borbón falleció diecisiete horas después de ocurrido el accidente, que ocurrió cuando guiaba el automóvil su hermana doña Beatriz, y al chocar el vehículo contra un muro, para evitar el atropello del barón Richard Neumann, que iba montado en bicicleta. El accidente ocurrió cerca de Krumpendorf, camino de Poertschach, desde Villach.

El barón de Neumann ha confesado que la desgracia ocurrió por su causa, por ir por el lado que no le correspondía.

Don Gonzalo de Borbón ha muerto a consecuencia de una contusión en el estómago que determinó una gran hemorragia.

Rodeaban el lecho del difunto, su padre y hermanos

Poertschach, 13.—En el momento de fallecer don Gonzalo de Borbón, don Alfonso XIII se hallaba junto al lecho.

Después del accidente, las primeras palabras de don Gonzalo fueron para decir que nada había ocurrido. Más tarde, empezó a sentirse mal y antes de que pudiera ser asistido por un médico, que había sido llamado, falleció rodeado de su padre y de sus dos hermanas, que se hallaban sentadas al borde de la cama en que expiró.

Al advertir que su hermano se moría, doña Beatriz no pudo ocultar su tremendo dolor y prorrumpió en amargo llanto.

Momentos después llegaba el doctor Keyser, que reconoció el cadáver. El facultativo declaró que don Gonzalo de Borbón no acusaba al exterior señal alguna de accidente. Ha muerto a consecuencia de un derrame interno, que una operación quirúrgica, realizada con la máxima rapidez, no hubiera sido suficiente para salvar la vida del herido. Negó que doña Beatriz y que el barón Neumann hubiesen resultado lesionados. «Los dos han salido ilesos de accidente», añadió el médico.

Mañana martes llegará doña Victoria Eugenia para asistir al funeral y entierro de su hijo, cuya fecha no ha sido determinada aún. Sin embargo, es probable que se efectúe el próximo miércoles y que el cadáver reciba sepultura en Poertschach.

La noticia en París

París, 13.—La trágica muerte de don Gonzalo, cuarto hijo del ex rey de España, ha causado en los círculos monárquicos franceses y españoles de esta capital una penosa impresión.

La noticia de la muerte de don Gonzalo fué comunicada por varios amigos y parientes a su hermano el conde de Covadonga, sobre quien produjo honda impresión, desarrollándose una escena conmovedora.

Detalles del fallecimiento

Viena, 13.—Con referencia al accidente que ha costado la vida al ex infante de España, don Gonzalo, comunican de Klagenfurt que en los primeros momentos nadie se dió cuenta del estado de gravedad en que se encontraba el herido, ya que aparentemente no sufría lesión alguna.

Solamente cuando se le conducía a Poertschach en otro carruaje se observó que su estado no era normal, lo que causó alguna inquietud, confirmando estos temores al considerar los médicos que le examinaron necesaria una intervención quirúrgica.

La egregia madre del finado, doña Victoria, que se encontraba en Davos, ha llegado esta noche a Poertschach.

Una hora de clase de Mecanografía sobre máquinas UNDERWOOD nuevas 10 pesetas al mes AGENCIA ALEX Cervantes, 13 Teléfono 292



EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA

Va a ser construido un nuevo edificio para ministerio de la Guerra y será demolido el Palacio de Buenavista

Se autoriza a los Canales del Lozoya para emitir cien millones de pesetas para el plan general de abastecimiento de agua a Madrid

El Gobierno es informado del viaje triunfal del Jefe del Estado a Galicia, por lo que hizo constar su satisfacción

Madrid.—El Consejo de ministros estuvo reunido en la Presidencia, terminando después de las dos de la tarde.

Nota oficiosa

Los señores Villalobos, del Río y Estadella dieron cuenta del viaje del Jefe del Estado a Galicia, que calificaron de triunfal.

El Gobierno hizo constar, con este motivo, su satisfacción.

El señor Estadella informó de las fiestas hispanolusas de Vigo.

El señor Salazar Alonso informó del conflicto planteado en las Vascongadas, que ha tenido satisfactoria solución, elogiando a este respecto a los Ayuntamientos de Vizcaya que, en su inmensa mayoría acataron las disposiciones del Poder.

Respecto del impuesto sobre la renta, no se resolverá extremo alguno que se refiera al concierto mientras no queden constituidas las Diputaciones forales con arreglo a la ley que se ha de discutir.

El señor Rocha dió cuenta de la visita que hizo a la Exposición colonial portuguesa, de las atenciones recibidas y propósitos de ambos países de intensificar las relaciones culturales económicas.

Se comentaron algunos asuntos presupuestarios.

Se acordó designar una comisión mixta, de representantes del Estado y del Municipio barcelonés, para que estudie y proponga al Gobierno una resolución sobre el asunto relativo a las reclamaciones económicas de la Exposición Universal.

Se aprobó también un Decreto derogando el de 1.º de Julio de 1931, que condicionaba la exportación de determinados productos.

Se dió cuenta de la situación económica del Ayuntamiento de Sevilla. El señor Salazar Alonso propuso diversas medidas. Fué autorizado dicho Ayuntamiento para concertar operaciones de crédito para revisar el empuje correspondiente con el Banco de Crédito Local.

En cuanto al presupuesto de Gobierno, el ministro propuso que una comisión estudie la modificación de las cuentas económicas precisas en lo que se refiera al Parque de Automóviles.

Se aprobaron otras disposiciones relativas a la obligada asistencia de la Compañía Telefónica al Estado para el desarrollo de los servicios telegráficos.

Cesó el tesoro de la Administración general de la Caja Postal de Ahorros, don Rafael Cea, y el contador don Justo Navarro.

Nombrando jefe facultativo del Instituto Oftálmico, a don José García Mayo.

Modificando la composición del Patronato de política social inmobiliaria. Construcciones escolares.

Aprobando un proyecto de Decreto sobre ayudantes de escuelas normales.

Autorizando a la Junta de Obras del Puerto de la Luz, para emitir tres millones de pesetas con destino a la construcción del muelle.

Construcción de diversas obras de canales, pantanos, etc.

Aprobando el artículo 5.º del Decreto de Mayo de 1934 que reorganizó la Confederación del Duero.

Autorizando a los Canales del Lozoya para emitir cien millones de pesetas para el plan general de abastecimiento de aguas de Madrid.

Estableciendo el pago directo por contribuyentes, de las cuotas del impuesto de rentas y concediendo un plazo de tres meses para el período voluntario.

Decreto elevando de categoría a los juzgados de Primera Instancia de Albalá.

Nombrando magistrado de la Territorial de Burgos, a don Fructuoso Rodríguez.

Promoviendo a la categoría de magistrado a don Pedro Luque.

NOTAS DE AMPLIACION

El empréstito del Lozoya

El ministro de Obras públicas amplió la referencia oficiosa en lo que se refiere al empréstito de los Canales del Lozoya, diciendo que, cuando se firme, cada vecino de Madrid podrá disponer de quinientos litros de agua diarios.

El nuevo plan de estudios

El señor Villalobos nos ha dicho que en el Consejo del próximo martes se pondrá los proyectos de Decreto acerca de los exámenes en el nuevo plan de estudios.

El tratado comercial con la Argentina

El ministro de Marina manifestó que en el Consejo se acordó el nombramiento de una Comisión que irá a la Argentina para negociar el tratado comercial y hablar del desbloqueo de divisas argentinas. La presidirá el señor Pareja Yébenes y formarán parte de ella los señores Ara, Shol Armet y un representante del ministerio de Hacienda.

El proyecto de Movilización

El ministro de la Guerra, interrogado acerca del proyecto de Movilización a que se refiere un diario de la mañana, dijo que, en efecto, se trata de un ensayo de movilización como se realiza en las maniobras de las escuelas prácticas, pero sin que ello signifique estado de alarma ni que el país esté en momento difícil.

La demolición del Palacio de Buenavista y la construcción de un nuevo ministerio

El proyecto facilitado por el ministro de la Guerra se refiere a la demolición del Palacio de Buenavista para

destinar los terrenos a la urbanización y jardines.

También se construirá un nuevo ministerio mediante una operación, en la cual el Estado, sin desembolso alguno, se encontraría no sólo con un nuevo edificio, adecuado, sino con el ingreso de algunos millones, contribuyendo, además, a embellecer a la capital de la República y a conjurar la crisis de trabajo.

Se debe el proyecto a que el edificio actual es inadecuado e insuficiente, requiriendo cuantiosos gastos el entretenimiento del mismo, hasta el punto de que en los últimos años se elevan a tres millones de pesetas.

Según los cálculos hechos, el producto de la venta de los solares que ocupa el edificio, se elevaría a pesetas 30.569.000. El coste del material del nuevo edificio se calcula en pesetas 13.950.000, lo cual constituye un posible beneficio de dieciséis millones. Todo esto llevaría consigo la movilización de cincuenta millones de pesetas.

Ha sido nombrada una Comisión que estudie este proyecto.

El Banco de Crédito Local da ocho días de plazo al Banco de Sevilla para que pague el descubierto

Dos atracadores audaces en Valls y en Sevilla. La muerte del ex infante don Gonzalo

Cobrador atracado y herido

Valls.—Unos desconocidos atracaron esta mañana al cobrador del Banco Comercial Esteban Poblet, cuando salía del despacho de la Casa Puó. Con una piedra le asestaron varios golpes en la cabeza y le quitaron 4.000 pesetas que llevaba.

Otro atraco perpetrado por cinco pistoleros

Sevilla.—En la calle de Gamazo, cinco individuos armados con pistolas salieron al paso del cobrador de la Casa Contreras cuando en unión de dos mozos iba a hacer un ingreso en el Banco. Le arrebataron 6.000 pesetas, dejando abandonados los saquitos de plata que llevaban dichos empleados.

Como el cobrador ofreció resistencia, uno de los pistoleros hizo un disparo hiriénole en un brazo.

La situación del Ayuntamiento de Sevilla

Sevilla.—El Juzgado se ha constituido en la Alcaldía para notificar al presidente de la Corporación que el

Dos incendios intencionados destruyen importantes cantidades de mieses en las eras de dos pueblos

Uno de los incendiarios fué instigado por significados elementos de la Casa del Pueblo, que han sido detenidos

Cambios de moneda extranjera

Madrid.—En la Bolsa se han cotizado hoy las divisas extranjeras a los siguientes tipos de cambio:

Francos, 48,40. Libras, 36,95. Dólares, 7,27. Liras, 63,10. Francos suizos, 239,87. Francos belgas, 172,62. Marcos, 288,25.

«Gaceta»

Ampliando a dos meses el plazo para presentar la declaración de las armas de quienes las posean sin licencia.

«Diario Oficial»

Dispone la celebración de un concurso de transmisiones para tenientes de diferentes Armas y Cuerpos, que tendrá lugar en el centro de Transmisiones y estudios tácticos de Ingenieros.

Un incendio en una era causa daños por importe de 45.000 pesetas

Salamanca.—En la noche última se produjo un violento incendio en las eras de Posadillas, cerca de Sabugo, quedando destruidas las mieses. Las pérdidas se elevan a 45.000 pesetas. Pertenecían al vecino Julián Rodríguez Vicente. Cuatro hijos de éste y la servidumbre dormían en la era y cuando se dieron cuenta del siniestro las mieses ardían por tres sitios distintos.

Paroce que se trata de una venganza personal.

Otro incendio intencionado

Cuenca.—En el pueblo de Zaza de

sociales en ocasión de hallarse de centinela, ha sido condenado a la pena de catorce años de prisión mayor y dos de recargo en el servicio.

Robo de revólveres

San Sebastián.—De una fábrica de armas de Eibar, unos desconocidos se han llevado treinta y cinco revólveres.

MENCHETA

La música en los paseos

Hoy, de siete a nueve de la noche, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en la Plaza Mayor, el siguiente programa:

- 1.º Mujeres y toros, pasodoble. Peñalva. 2.º Tierras Llanas, baile castellano.—V. Romero. 3.º El cantar del arriero, fantasía.—Díaz Giles. 4.º La verbena de la Paloma, fantasía.—Bretón. 5.º Estampas madrileñas: 1.º, Tirana del Avapies; 2.º, El orgullo ha vuelto; 3.º, Coplas y requiebros.—Ledezma y Oropesa. 6.º Suspiros flamencos, pasodoble.—Patino.

SEGOVIA RELIGIOSO

En San Millán

Mañana, festividad de la Asunción de la Santísima Virgen María a los Cielos; la Cofradía del Rosario establecida en la iglesia de San Millán, celebrará su fiesta anual con los siguientes cultos:

A las once de la mañana, misa solemne, en la que predicará el señor don Salvador Labastida Ferrer, director del Colegio de la Sagrada Familia de Zaragoza. Por la tarde, a las cinco, se rezará el santo rosario ante el Santísimo Sacramento y, hecha la reserva, habrá procesión con la imagen de la Virgen por el atrio de la iglesia, terminándose los cultos con la salve popular.

En honor de San Roque

Con motivo de la festividad de San Roque, el próximo día 16, a las ocho de la mañana, se celebrará misa de comunión general; a las once, misa solemne a toda orquesta y panegírico que pronunciará don Salvador Labastida Pover, director del Colegio de la Sagrada Familia, de Zaragoza.

Por la tarde, a las seis, se expondrá a Su Divina Majestades, se rezará el santo rosario, y acto seguido la reserva en la que oficiará de pontifical nuestro excelentísimo prelado doctor don Luciano Pérez Platero.

Después se celebrará la procesión con la imagen del Santo por la carretera de costumbre.

El domingo 19, a las nueve de la mañana, se celebrará un oficio por los mayordomos difuntos.

Asociación de Hijas de María

Mañana, fiesta de la Asunción de la Virgen, celebrará esta Asociación, en la iglesia de San Martín, los siguientes cultos:

A las ocho y media, misa de comunión y a las seis de la tarde el ejercicio a la Santísima Virgen.

Se ruega encarecidamente a las Hijas de María de las distintas secciones su asistencia a estos actos religiosos.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario. Cena: alubias blancas. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 34; niños, 34; total, 68. En la cena: adultos, 31; niños, 34; total, 65. Total del día, 133.

Se vende

una vaca suiza, del tercer parto. Para tratar, con Isaac Valverde, en Escarabajosa de Cabezas.

TAPICERO

Se hacen toda clase de reformas a precios económicos SAN FRUTOS, NUMERO 7 SEGOVIA

Las consultas gratuitas en la Casa de Socorro

Las implantadas en este Centro son para los de las beneficencias de la capital y pueblos que lo justifiquen con el carnet correspondiente y están atendidas por los doctores siguientes: Miércoles, a las diez y media: garganta, nariz y oído; cirugía especial y niños, por don Rafael Santos Teñido.

Viernes, a la misma hora: enfermedad de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER Presión atmosférica 677,7 Dirección del viento Norte. Temperatura máxima 28,4

EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica 679,6 Dirección del viento Oeste. Temperatura mínima (protegido) 7,0 Pronóstico del tiempo, nuboso.



La felicidad es patrimonio de las familias sanas.

La vida del hogar exige de la madre y de la esposa una vigilancia severa y constante. Una mujer, consciente de su deber, ha de evitar los avances fatales de la Anemia, Inapetencia, Raquitismo, Neurastenia y Agotamiento, sólo existe un remedio eficaz y seguro: el poderoso jarabe de



HIPOFOSFITOS SALUD Reconstituyente - regenerador de la sangre; tónico para niños y adultos debilitados por un desarrollo rápido; estimulante del apetito; restaurador de las fuerzas para los muchachos adolescentes y hombres agotados por el trabajo o por excesos; elixir de vida para los viejos y sosten de la mujer en los embarazos difíciles y durante la lactancia.

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. No se vende a granel.

EDICTO

Se vende una vaca suiza, parida de tres días, de mucha producción. Para tratar, con Juan Minguez, en el mercedero de Chamberí.

Se necesitan niñera y criada. Razón, en la Administración de este periódico.

SUBASTA

El día 5 de Septiembre próximo, a las doce horas, tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento la subasta de las obras de reforma y consolidación de la Casa Consistorial, bajo el tipo de tasación de pesetas 11.914,14 (ONCE MIL NOVECIENTAS CATORCE PESETAS Y CATORCE CENTIMOS).

El depósito provisional para tomar parte en la subasta es de QUINIENTAS NOVENTA Y CINCO PESETAS Y SETENTA Y UN CENTIMOS, que después se elevará a definitivo por quien resulte adjudicatario hasta cubrir el 10 por 100 de la cantidad importe del remate.

Las proposiciones se presentarán bajo pliego cerrado en la oficina de secretaría del Ayuntamiento los días hábiles y horas de diez a doce de la mañana desde el siguiente a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el anterior al señalado para la licitación.

Los pagos de dicho servicio y demás requisitos exigidos se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que junto con los demás documentos, estará de manifiesto en dicha oficina municipal todos los días y horas hábiles de oficina para conocimiento de las personas que deseen interesarse.

Hontalvilla, 1 de Agosto de 1934.—P. A. del A.: el secretario, Esteban Sanchidrián.—El alcalde, Laureano Garrido.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS and precio, medio kilogramo. Includes items like Merluza, Congrio, Besugos, etc.

En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor de su clase en Segovia TELÉFONO 96

COMPRA DE PIENSOS

La Junta local de ganaderos lecheros, de esta capital, compra piensos para ganado vacuno. Las ofertas se reciben en el domicilio social de la Asociación

Plaza Mayo, 10 Los jueves, de once a una

VENEREO-SIFILIS-HERNIAS

MARIANO ROMERO Ex médico del Dispensario Antivenéreo

Consulta económica: de diez a once y de dos a cinco

Cervantes, 28, principal, izquierda Segovia Teléfono 46



EL MADR DE LOS FOLLETINES

## EL DIABLO-CIUDAD

Por EMILIO CARRERE

Pío Baroja es un articulista sugerente. Sus artículos tienen un interés de charla entretenida, multiforme y divagatoria. Los que le leemos siempre sentimos un deseo de réplica, de entablar diálogo con el conversador y espiritual. Porque la literatura de Baroja tiene una palpación de cosa viva.

En su conversación literaria «Las calles siniestras» evoca el viejo barrio madrileño que yace entre los ciempios de la Gran Vía las calles del Horno de la Mata con sus librerías de viejo; la de Tudescos, adornada en la noche con la Venus múltiple de encrucijada; las varias travesías, con la zaragata, estudiantil y horrida de las casas de huéspedes y los hostales hampones. En el barrio estuvo la Casa de Han de Islandia, ya cija bohemia, cuya sordidez trágica envenena lo que siempre tienen de poético los recuerdos de nuestra juventud. Madrid se ha engrandado, se ha higienizado y ha perdido su romántico prestigio baizaquiano «ciudad monstruo» de «diablo ciudad» como dice Baroja.

Sin embargo, el rostro y el alma de Madrid no han sufrido más transformación que la de este barrio aleccionado de la Puerta del Sol, donde hoy se alza esta caricatura neoyorquina de cemento. Si queremos encontrar la sugestión de la supuesta «ciudad monstruo» nos bastará con perdernos en las calles tan siniestras como en los tiempos de don Ramón de la Cruz, del barrio sainetesco que se despeña desde las plazuelas de Antón Martín y del Progreso hacia las Rondas, la de Jesús y María, del Amparo y de la Comadre, donde aún se conservan los patios vecinales con sus marimoneas de vecindonas y cuyo portaluco decora el tenderete del maestro del tirapié o del sastrecillo remendón.

En las que aún podemos ver los tabernones castizos de cortinillas encarnadas y los prostíbulos con cariatídes jabelgadas y floripondriadas en los quicios refugios ambos de ese submundo de rateros, mecheras y espadistas y todas las larvas de la briba, los más bajos escalones de la fauna del delito y del infortunio. Allí hay contraste de luz y sombra, locura y crimen y caricaturas humanas de todas las aberraciones del instinto sexual. Mas en lo hondo encontraremos a la gitanería pediguéña y zahori en torno a la iglesia de las Peñuelas y en el Portillo, el islote urbano de las cigarrerías, de los ropavejeros de las venerables americanas y de los barqueros de las Rondas. En la Cabeceira del Rastro aún podemos reponer nuestras fuerzas en un antiguo comedor en cuya portada se escribe audazmente «figón» para darle el antro un sabor conjunto de hostería del viejo Madrid.

### La ciudad monstruo

La ciudad no ha perdido su interés de «ciudad monstruo». No ha sido metamorfoseada en una urbe flamante por el milagro de los bandos municipales. Subsisten sus viejos gestos tradicionales, excepto en el cogollo invadido por los cafés rolacos y los epígrafes exóticos. Se puede saborear el Madrid galdosiano de las platerías de las calles de Postas, de la Sal y de Zaragoza, donde todo huele a siglo XIX; la alegría bulliciosa, entre maja y palurda, de la calle de Toledo, donde los horteras emplean el radical sistema de propaganda mercantil de atrapar a los transeúntes por las sola-

pas y zamparlos en sus tiendecillas lóbregas. En las dos Cavas abren sus bocazas pueblerinas las posadas de arrieros y trajinantes, donde huele a fritanga sabrosa y suena al anochecer la guitarra del mesón, que cantó con tanta emoción Antonio Machado. Muy cerca, con un silencio señorial y como si sus relojes se hubieran detenido en el siglo XVII, está la ciudad de los Austrias, con el magnífico balcón de Cisneros, la torre de San Pedro, el viejo pasadizo del Panecillo y las casas de leyenda embrujada, como la del espadín del caballero guardia y la de la cruz, en la calle del Sacramento y la plazuela de San Javier—telón que evoca a Escobedo y a la princesa de Eboli—la retorcida calle del Rollo y la encrucijada de la Cruz Verde con sus mansiones que tienen gestos de monstruosas caricaturas y que parece que su ambiente flota aún un acre tufillo inquisitorial.

El paseante buscador de anécdotas puede darse una vuelta por la calle de Santa Isabel, donde encontrará la reja de Teresa, la musa esproncediana, el palacio de Fernán Núñez, donde aún flota un viejo hábito de señorío hidalgo y español. En las callejuelas del Salitre y Buenavista, que caen sobre la de la Fe, con muy poca imaginación se encuentra uno en la judería del siglo XV como en la plaza del Alamillo, aún se pueden ver con los ojos de la fantasía, en colaboración con el paraje, el barrio morisco, a la sombra de San Andrés, todo minado, en lo hondo, por mis-

teriosos subterráneos, y donde aún se encuentran casas téticas con calabozos superpuestos, cuya entrada se desconoce, que fueron cuartelillos y suplicatorios del Santo Oficio.

### La sirena de la Puerta del Sol

La transformación matritense parece que comienza ahora, extendiéndose hacia Chamartín. Sin embargo, si ha de ser toda la futura ciudad tan sin gracia artística y tan uniforme como el pequeño fragmento de la Gran Vía—lo único nuevo y sin alma y todavía sin leyenda—preferimos el viejo Madrid, que si a trechos se cae de viejo tiene para nosotros un hechizo evocador. En los barrios viejos, con clarooscuro y «calles siniestras» aun es posible hallar el «diablo ciudad» por lo que tienen de vicio, de delito y de romanticismo, donde la clásica y turbia fauna está enriquecida por el elemento anarquizante y pistolero de última hora.

Lo que va a perder su interés de corazón de Madrid es la Puerta del Sol. Su voz política y literaria, que extendía su influjo de sirena hasta en lo hondo de las provincias, pronto va a enmudecer. Cuando los nuevos Ministerios se edifiquen en lo alto de la Castellana y la vida burguesa plutócrata y oficial se corra hacia ese extremo. La Puerta del Sol sin su bola, al caer las doce; sin su genio heteróclito, se trocará en una plazuela provinciana, donde no habrá más que «recuerdos». Su voz misteriosa que hechizaba a los literatos, a los inventores, a los audaces y a los soñadores de provincias no tendrá su atrayente hechicería. La ciudad futura matará a la sirena de la Puerta del Sol.

(De la Agencia Internacional Arco.)

### DEL ROBO DE LA VERA CRUZ

## El juez municipal de Caravaca asesinado por un sujeto interesado en malograr las diligencias judiciales

Un niño resultó herido muy grave por uno de los disparos que el mismo sujeto hizo contra el oficial del Juzgado

Caravaca, 13.—El juez municipal, en funciones de Primera instancia e instrucción, don Manuel Martínez Alcaina, fué muerto a tiros cuando salía de la cárcel de tomar una declaración. El autor del hecho, José Luelmo Asensio, le disparó a quemarropa un tiro, que le atravesó el pecho. El agresor intentó también disparar sobre el oficial del Juzgado, que acompañaba al juez, pero el teniente de alcalde, señor Hervás, que salía en aquel momento del Juzgado, desvió la puntería del criminal, que hizo dos disparos más, uno de los cuales fué a herir gravemente a un niño de ocho años que jugaba frente al edificio del Ayuntamiento. El niño sufrió una gravísima herida en el vientre, siendo trasladado a Murcia, en cuyo hospital le fué extraído el proyectil.

Parece ser que el motivo del asesinato ha sido el deseo del autor de evitar los esclarecimientos que el Juzgado venía realizando para descubrir a los autores del robo de la Vera Cruz. El señor Martínez Alcaina había manifestado que estaba seguro de descubrir a los autores en el plazo de veinticuatro horas.

Se asegura que el señor Martínez Alcaina había recibido un aviso amenazándole en el caso de que continuara practicando pesquisas para el descubrimiento del robo.

Cometido el crimen, el autor de éste se refugió en el centro llamado de las dos Yemas, en el cual fué de-

tenido por la Guardia civil, que le condujo a la cárcel.

Han sido también encarcelados varios caracterizados radicales-socialistas, a quienes se supone complicados en el asunto.

Ha llegado a Caravaca el teniente coronel de la Guardia civil jefe de la Comandancia y varios agentes de Policía.

Los comercios y las industrias de Caravaca han cerrado sus puertas en señal de protesta por el vandálico crimen.

El entierro del juez asesinado se ha verificado hoy. Fué presidido por el Gobernador civil, que llegó procedente de Murcia con tal objeto y constituyó una enorme manifestación de duelo.

### «Perdono a mis asesinos»

Caravaca, 13.—El juez asesinado vivió algún tiempo después de la criminal agresión y momentos antes de morir dijo a las personas que se hallaban presentes: «Perdono a mis asesinos».

La frase conmovió profundamente a cuantos le escucharon.

Ha llegado el juez especial designado para sustituir al digno funcionario de la Justicia, encargado de tramitar este asunto, don Joaquín de Domingo Peán.

Según parece, se espera que quede descubierto pronto el robo sacrilego de la Vera Cruz, la famosa imagen de Caravaca.

### Dice el gobernador

Murcia, 14.—El gobernador civil ha visitado al niño de ocho años Antonio Medina, que resultó herido de un disparo en Caravaca al ser agredido el juez señor Martínez Alcaina.

Manifestó el gobernador que él había regresado de Caravaca, donde presidió el entierro, el cual había constituido una enorme manifestación de duelo popular, pues toda la población invadió las calles para presenciar el fúnebre desfile. Al paso del cadáver, los comentarios contra el repugnante crimen eran unánimes y las mujeres lloraban.

Añadió que el juez especial está instruyendo rápidamente el proceso para entregar la causa inmediatamente al Tribunal de Urgencia.

Ya todos conocemos el renombrado dentífico **IBAÑEZ**

**RAAY, Mayor, 4, Madrid**  
Piezas de recambio y accesorios para automóvil Especialidad en Ford. Bicicletas a plazos. Aparatos de radio.

## TODO BUEN CLIENTE DE CAFÉ

no exige hoy otra marca que

# Café Esencia Suja

¿Por qué...? Porque

# Café Esencia Suja

es la crema y primera flor del café

En todos los buenos establecimientos de ultramarinos y comestibles pedid esta marca y reconoceréis que es la mejor clase

Representante para esta provincia:

## Eugenio Casas Roda

Eulogio Martín Higuera, 6

Teléfono 283

### BIBLIOGRAFIA

## EL "SISTEMA CORRECCIONALISTA BELGA"

Hemos recibido un ejemplar del libro «Sistema correccionalista belga» de que es autor el culto subdirector del Cuerpo de Prisiones, administrador de la de Segovia, don Marceliano F. Serrano. Constituye este libro un completo estudio de los principios en que se informa la reforma penitenciaria belga basada en la individualización de la pena y que tanto ha influido en muchas legislaciones europeas incluso en la española, desde aquellos tiempos muy remotos en que se aspiró a establecer la armonía de la clasificación científica unida a la educación moral y al régimen de trabajo. En el libro que mencionamos se estudia la aplicación del sistema penal en las principales prisiones de aquella nación.

La obra se halla prologada por el ex ministro de Justicia belga, conde Henry Carton, y merece ser leída por cuantos sientan afición al estudio de esta parte de la ciencia penal. Felicitamos al señor F. Serrano por el éxito que ha obtenido su libro.

## Un grupo de sujetos hace numerosos disparos contra un guardia, hiriéndole de extrema gravedad

Entre los agresores figuran el juez y el secretario del Juzgado y un ex alcalde

Guádix, 14.—En el pueblo de Foneles, el domingo, por la tarde, doce individuos recorrieron las calles cantando «La Internacional». Les salió al paso el guardia Manuel Hermoso Hidalgo, contra el cual hicieron numerosos disparos. El guardia cayó al suelo gravemente herido.

Ayer actuó el Juzgado y detuvo a once individuos, entre los cuales figura Antonio Gil Reguero y José Alvarez Gomez, juez y secretario municipal de dicho Ayuntamiento. También quedó detenido Juan Valenzuela, que era alcalde cuando fué sus-

pendido el Ayuntamiento durante la huelga de campesinos.

El detenido Juan López Huertas confesó que había disparado cinco tiros contra el guardia.

Se han concentrado fuerzas de la Guardia civil.

## Suscripción pro-homenaje al R. P. Felipe Maroto

Don Francisco Arranz, párroco de Monzoncillo, 3; señor cura de Escarabajosa de Cabezas, 5; don Benito de Frutos, párroco de San Miguel, 5; señor jefe de la Estación de Segovia, 5; doña Julia González, 5; don Feliciano Antón, de Anaya, 2; don Ildefonso Rodríguez, de Segovia, 5; doña Guadalupe de Pablos Gómez, de Segovia, 5; don Mariano Garcillán, de ídem, 5; don Cándido Rincón, de Valverde, 3; don Vicente García, de Garcillán, 3; don Julio Escobar, de ídem, 10; don Miguel Lázaro, de ídem, 10; doña Mercedes Sanz, de ídem, 5; don Rafael Casado, de ídem, 5; don Vicente Sanz Gómez, de ídem, 5; don Aureliano Martín, de ídem, 5; doña Modesta Albornoz, de ídem, 2; don Mariano Llorente, de ídem, 5; don Máximo Martín, de ídem, 5; don Pedro de Pablos, de ídem, 1; don Mariano Martín Roldán, de ídem, 1.

## BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

## Escuela de Instrucción Premilitar

Para soldados de cuota y de Haber (Afecta al Colegio del Niño Jesús)

Oficialmente autorizada **Lagasca, núm. 25.-MADRID**

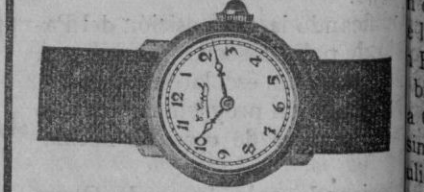
Amplios locales. Campo de Instrucción y Gimnasio en la misma escuela. Profesores especiales para cada Arma o Cuerpo. Horas de instrucción compatibles con las obligaciones de los alumnos. Informes gratuitos y matrícula en SEGOVIA los jueves y domingos de diez a doce, calle de Daoíz, 5

## Exquisitos chocolates

marca **Lion D'or, de Bilbao**  
Se venden en las principales tiendas de ultramarinos de Segovia

## CARLOS COPPEL

MADRID



Ventas al contado y a plazos

Representante

Doña Estrella

Daoíz 16, Teléfono 82

## JUANETES

Alivio seguro. Dolor suprimido. Evita la presión en el punto sensible y la irritación del juanete.

En todas las farmacias 1,50

## La hernia no existe

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado **Super Compresor HERNIUS Automático**, maravilla mecánica científica que, sin trabas ni tirantes, sin peso, sin molestias y ocupando un sólo centímetro en el cuerpo, **retiene y reduce hasta la nada** toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean, en ambos sexos y en todas las edades.

**HERNIADO:** La salud no tiene espera; consúltenos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos bragueros y vendajes contruados en serie y que sólo agravarían su dolencia.

Visita en **SEGOVIA**, el lunes día 20 de Agosto, en el hotel Comercio Europeo, de nueve de la mañana, a cuatro de la tarde solamente

**IMPORTANTE:** Nuestro agente especialista recibirá gratis en **AVILA**, el martes día 21 de Agosto, en el hotel Ing'és, en **MADRID**, el miércoles 22 de Agosto, en el hotel Continental

Casa central: Gabinete Ortopédico **HERNIUS** Rambla Cataluña, 34 BARCELONA

Sin rival en el mundo contra el reuma, artritis y obesidad. Millares de curas. Exquisito trato. Posición única. Espéncida situación. Parques, jardines, lago y casino. Habitaciones para todas las fortunas.

## TERMAS PALLARES

ALHAMA DE ARAGON (A 400 KILOMETROS DE BARCELONA Y 200 DE MADRID)

Informes directos al arrendatario en el establecimiento balneario que dispone de todos los modernos elementos balnearios. Cascada única para inhalaciones. Los más excelentes artistas han establecido sus facultades vocales.